

Expediente: **147/18**
Carátula: **CHAILE CLAUDIO ANDRES C/ NAGLE S.R.L. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231160370 - NAGLE, OSCAR ERNESTO-DEMANDADO
27283675713 - NAGLE, JORGE ESTEBAN-DEMANDADO
20231160370 - NAGLE OSCAR ERNESTO Y NAGLE JORGE ESTEBAN SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
20254989518 - CHAILE, CLAUDIO ANDRES-ACTOR
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
27240594175 - MOALLAH, ANA KARINA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BRITO, SILVIA NOEMI-PERITO CONTADOR
90000000000 - PAZ, FATIMA ELISABETH-PERITO CONTADOR
20173551127 - DIAZ, JORGE ADRIAN-POR DERECHO PROPIO
27264125990 - AGUIRRE, MARIA ELENA-POR DERECHO PROPIO
27283675713 - NAGLE S.R.L., -DEMANDADO
20231160370 - DIAZ JUAREZ, SERGIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 147/18



H105016089152

JUICIO: CHAILE CLAUDIO ANDRES c/ NAGLE S.R.L. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 147/18. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, Marzo de 2026

Advirtiéndose que por un error involuntario se proveyó la presentación de fecha 27/02/2026 - ingresada por la letrada Cristina Alejandra Bazán-, la cual está dirigida al expediente "NAGLE S.R.L. c/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1199/17"; teniendo en cuenta el escrito ingresado en fecha 02/03/2026 por la letrada Masmut Sara Cecilia -el que sí está dirigido a los autos del título-, hago saber a los letrados representantes de las partes que la audiencia fijada para el día de la fecha se llevará a cabo unicamente a los fines de resolver el pedido de homologación el acuerdo de pago de astreintes devengadas y cumplimiento de la entrega de la instrumental prevista en el artículo 80 de la LCT.

Respecto del acuerdo correspondiente al expediente, "NAGLE S.R.L. c/ CHAILE CLAUDIO ROBERTO s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1199/17", estése a lo proveído en ese expediente el día de la fecha. AM

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.